

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MAVELITA MANSILLA MANSILLA Rut 008098618-1
 La Cantidad de \$ 70,000 SETENTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE 50 PASAJES ESTUDIANTES CERRO SOMBRERO-PORVENIR
 SOLICITADOS POR LA UNIDAD DE SOCIAL.
 Fecha de Pago 13/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1453	13/12/2011	70,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1655

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		70,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	70,000	
Totales		70,000	70,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA


EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	70,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		70,000
Totales		70,000	70,000


 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 TESORERO

V° Bueno Tesorero